



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2656
7 febrero 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2656a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 7 de febrero de 1986, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	ADOUKI	(Congo)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. HOGUE
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	China	Sr. FAN Guoxiang
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sra. BYRNE
	Francia	Sr. RAPIN
	Ghana	Sr. DUMEVI
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. GORE-BOOTH
	Tailandia	Sr. KASEMSARN
	Trinidad y Tabago	Sr. GRANDERSON
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

CARTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17770)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2652a. sesión, invito al representante del Togo a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kouassi (Togo), toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2652a. sesión invito al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los demás miembros de la delegación a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lusaka (Zambia) y los demás miembros de la delegación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Sudáfrica, Angola, Botswana, Etiopía, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Mozambique, Nicaragua, la República Unida de Tanzania, el Senegal, el Sudán, Zambia y Zimbabwe a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. von Schirnding (Sudáfrica), de Figueiredo (Angola), Legwaila (Botswana), Dinka (Etiopía), Verma (India), Azzarouk (Jamahiriya Arabe Libia), Dos Santos (Mozambique), Icaza Gallard (Nicaragua), Foum (República Unida de Tanzania), Sarré (Senegal), Birido (Sudán), Ngo (Zambia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Egipto, la República Democrática Alemana y Yugoslavia, en las que solicitan se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Djoudi (Argelia), Badawi (Egipto), Huckle (República Democrática Alemana) y Golob (Yugoslavia), ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador en mi lista es el Sr. Lesaoana Makhanda, a quien el Consejo, en su 2654a. sesión, cursó una invitación de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKHANDA (interpretación del inglés): Señor Presidente: permítame comenzar felicitándolo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Confiamos en que sus cualidades personales y su competencia diplomática han de facilitar los esfuerzos del Consejo por tratar en forma justa y efectiva los problemas que se le plantearán este mes. También quiero rendir un homenaje a su país revolucionario por su firme apoyo a nuestra lucha justa.

Además deseo expresar mi reconocimiento y admiración sinceros y profundos a su predecesor, el Embajador Li Luye, de cuyo país hemos aprendido tanto en estos años, por la forma sobresaliente en que dirigió al Consejo.

En nombre del Pan Africanist Congress of Azania, protector de las aspiraciones verdaderas del pueblo desposeído, oprimido, explotado y contra el cual se comete discriminación, pero que resiste y lucha en Azania, permítaseme expresar el agradecimiento de mi organización a los miembros del Consejo por convocar urgentemente esta reunión importante para tratar la constante situación explosiva que sigue reinando en el Africa meridional. Lo más importante es saber si todos los miembros del Consejo, después de discutir seriamente la cuestión, tomarán medidas concretas para terminar de una vez por todas con el sistema malvado del apartheid en Sudáfrica, que es la causa profunda de la situación que hemos mencionado en nuestra región.

El señor Botha en su declaración aseguró a este órgano lo siguiente:

"Hemos superado la época del sistema colonial obsoleto del paternalismo, así como también del concepto obsoleto de apartheid." (S/PV.2652, pág. 47)

El apartheid no es un concepto. Es un sistema que debe erradicarse y desmantelarse. Un concepto es una noción o idea abstracta: no llevaría demasiado cambiarlo e imponer un significado diferente a la misma estructura, y tener así el mismo mal con un concepto diferente.

La región meridional del Africa no ha tenido paz por varios años: los Estados de la línea del frente y los Estados vecinos de la región han visto violadas su soberanía e integridad territorial en numerosas oportunidades, a través de actos de agresión y, más recientemente, a través de la amenaza de utilizar la fuerza en contra de ellos proferida por el régimen racista de Pretoria. Estas amenazas de recurrir a la fuerza tienen un solo propósito: desestabilizar a estas naciones en desarrollo y a la región en su conjunto. Como lo dijo mi Presidente, Johnson P. Mlambo:

"El señor Botha y sus lugartenientes están ensayando demasiado seriamente y sólo en su propio riesgo su papel de superpotencia regional."

Esta mentalidad del régimen racista fue lo que tuvimos oportunidad de analizar a fondo durante nuestro encarcelamiento en el decenio de 1960, lo que nos llevó a adoptar como estrategia una guerra popular y al compromiso de llevarla a la práctica cuando las condiciones fueran propicias.

En nuestras propuestas políticas presentadas a la Organización de la Unidad Africana, siempre hemos destacado que nuestra justa lucha debería ser y será desarrollada internamente, y que sería irresponsable e incluso criminal utilizar a cualquiera de los territorios de los países de la línea del frente vecinos como bases de operaciones. La posición del PAC figura en nuestro documento "Directrices para la estrategia de la OUA en el Africa meridional". Ese esfuerzo es evidente en todas partes dentro de la Azania ocupada, y se intensificará mientras no se aborden las cuestiones reales de liberación nacional y libre determinación de las masas desposeídas y oprimidas de nuestro país. En el Pan Africanist Congress of Azania tenemos total confianza en ello.

Queremos demostrar al Consejo que los Estados de la línea del frente y los Estados vecinos se han transformado en los muchachos azotados por el rey. En tiempos antiguos, esos muchachos eran quienes acompañaban a un príncipe o a algún otro joven de la nobleza, para ser castigados en lugar de éste por su mala conducta.

Debido a su persistente falta de acción contra el régimen racista de Pretoria, este órgano respetado y augusto no puede escapar a la imagen que lentamente nos estamos formando, según la cual el Consejo de Seguridad en realidad suscribe la posición de que estos Estados sean utilizados como los muchachos azotados por el rey. En otras palabras, los Estados de la línea del frente y los Estados vecinos de nuestra región son los chivos expiatorios de los pecados del régimen de Pretoria gracias a la complicidad de algunos miembros del Consejo. El Consejo no puede ni quiere castigar a la Sudáfrica racista, de manera que deja que Sudáfrica castigue a sus vecinos por su propia mala conducta.

Todos esos Estados han sostenido los principios incluidos en las convenciones sobre refugiados de las que fueron firmantes. Lo han hecho a pesar de los enormes costos que esto significa para sus débiles economías heredadas de la época colonial, y a pesar de las privaciones que entraña para el bienestar de sus propias

naciones. A este respecto se han sacrificado y continúan haciéndolo. Por sostener, por saberse que sostienen esos ideales nobles y elevados y por dar refugio y respiro a los perseguidos, los desamparados, los sin casa ni hogar, los viudos y los desposeídos; por hacer todas estas cosas, son castigados despiadadamente con acciones tales como el asesinato de sus compatriotas, la violación y/o ocupación de partes de su territorio nacional, la entrega de armas y el entrenamiento de bandidos para que aterroricen a sus compatriotas y cometan actos de sabotaje contra su economía, acciones todas éstas que constituyen una violación descarada de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

El "príncipe" - en este caso, la Sudáfrica racista - debe ser castigado. Debemos concentrarnos en las malas acciones del "príncipe".

Desde la imposición de la denominada nueva Constitución en agosto pasado - una Constitución que fue redactada por los opresores y que arraiga el apartheid - el pueblo de los desposeídos y discriminados ha estado resistiendo heroicamente. Su rechazo justo y abrumador de la denominada nueva Constitución les mereció aplausos y apoyo en todo el mundo, pero balas y detenciones internamente. Las matanzas de quienes protestan se han transformado en acontecimientos diarios en la Sudáfrica del apartheid. En cada funeral masivo los racistas matan más personas. Que hay matanzas cotidianas dentro de la Sudáfrica del apartheid es algo que todos reconocen. Lo que cabe preguntar es: ¿cuál es la causa profunda de estas matanzas? ¿Se trata de vandalismo, de la obra de elementos perturbadores, o de la presencia de los Estados vecinos?

Para ir un poco más lejos: en el 25° aniversario de la matanza de Sharpeville que ocurrió durante una campaña en contra de los pases, planeada y organizada por el Pan Africanist Congress of Azania, los africanos del suburbio Langa de Uitenhage estaban caminando pacíficamente para concurrir a un funeral de africanos asesinados por la política racista del "príncipe". Estos deudos desarmados e inocentes fueron literalmente acribillados a sangre fría.

Una comisión de investigación establecida por el propio régimen ha informado que los miembros de la comitiva fúnebre no habían provocado en forma alguna el incidente y que no había habido justificación para que la policía abriera fuego contra esos hombres, mujeres y niños desarmados e indefensos. Esas conclusiones son ya de conocimiento público. Demostraron más allá de toda duda que las muertes fueron fraguadas y ejecutadas deliberadamente por la maquinaria del régimen, es decir, la policía y el ejército del "Príncipe". En la Sudáfrica del apartheid existe el terrorismo estatal.

El terrorismo estatal ha sido aplicado por el "Príncipe" racista para perpetuar su sistema diabólico del apartheid, si bien públicamente afirma que utiliza la violencia para "mantener la ley y el orden". La declaración el año pasado del estado de emergencia en unas 36 áreas dentro de la Sudáfrica del apartheid, según el "Príncipe", se hizo para proteger a los "ciudadanos que respetan la ley". Mientras tanto, el régimen ha desencadenado un reino del terror, en el que ningún africano se siente seguro de la irresponsable policía del enemigo, además de detenciones y proscripciones de tierras ancestrales. En la edición de hoy de The New York Times aparece un artículo que se refiere a la aplicación por el régimen racista de la misma vieja política de trasladar a africanos de sus tierras ancestrales. Deseo leer sólo unos pocos párrafos de ese artículo, escrito por Alan Cowell:

"Un grupo sudafricano pro derechos civiles acusó hoy a las autoridades blancas de emprender la primera expulsión por la fuerza de negros en dos años, acto que parece estar en conflicto con el deseo declarado del Gobierno de realizar cambios en las políticas raciales ...

El viernes pasado, el Presidente P.W. Botha dijo al Parlamento que su Gobierno quería compartir el poder con los negros mediante un Consejo Estatutorio Nacional, al que se incorporarían los dirigentes de los denominados territorios patrios tribales.

Refiriéndose a las autoridades, la Sra. Walt, una sudafricana blanca que trabaja a favor del movimiento de derechos civiles, dijo: "Sus actos son una burla de lo que dicen".

También se ha detenido a miles de personas. Se ha impuesto una censura de prensa estricta.

de Dios, a Su semejanza, y que todos los hombres, por lo tanto, son creados y nacen iguales y que pueden dominar solamente al pez en el mar, a las aves en el aire y a todo lo que se arrastre en la Tierra. Hasta el propio Presidente Reagan reconoce este hecho. Como se informó en el Daily Challenge, edición de 10 de septiembre de 1985, él dijo:

"El sistema de apartheid significa una discriminación racial deliberada, sistemática e institucionalizada que niega a la mayoría negra los derechos dimanados de Dios."

Antes de terminar, permítaseme hacer un llamamiento al Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo para que, por favor, salven la vida de seis patriotas de Azania que acaban de ser sentenciados a muerte por el régimen racista de Sudáfrica supuestamente por matar al Vicealcalde de Sharpeville en septiembre de 1984, al comienzo de los actuales disturbios. Entre ellos está Theresa Ramashamola, una mujer joven que es el único sostén de su familia pues mantiene a su madre de 50 años y a dos hermanas más jóvenes. Los otros son Mojalefa Reginald Sefatsa, Rid Malebo Mokeona, Dupa Moses Diniso, Duma Joshua Khumalo y Francis Dan Mokgesi. En los últimos 20 años han sido ejecutados más de 100 miembros del PAC. Esperamos y rogamos que este Consejo no permita que los patriotas que acabo de mencionar corran la misma suerte.

La muerte es horrible; por eso resulta oportuno que nos unamos a nuestros compatriotas y manifestemos nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por la dolorosa pérdida de sus valientes exploradores.

Para terminar, quiero leer lo que expresé ante este augusto órgano el 17 de agosto de 1984, sólo dos semanas antes de los acontecimientos del 3 de septiembre de ese mismo año que incendiaron Azania de arriba a abajo. Dije lo siguiente:

"En el segundo párrafo de la primera página de la declaración del representante sudafricano ante este órgano en el día de ayer, se señala correctamente que

"... el prejuicio no se inclina a escuchar razones."

(S/PV.2584, págs. 28-30)

Dado que la nueva constitución se basa en el prejuicio, ¿cabe suponer que no puede modificarse por medio de la razón? ¿Cuáles son entonces las opciones? Para las masas oprimidas, explotadas, desposeídas y discriminadas de Azania, la respuesta es obvia." (S/PV.2551, pág. 41)

La comunidad internacional ha visto en la televisión cómo el pueblo de Azania respondía y sigue respondiendo. Utilicemos todos el sentido común que Dios nos dio antes que un rayo nos derribe a algunos de nosotros como le ocurrió a Saúl cuando iba a perseguir a los inocentes de Damasco.

Quiero también expresar nuestro rechazo a los métodos de terrorismo y de piratería de Israel contra el avión sirio que fue secuestrado después de abandonar la Jamahiriya Arabe Libia. La causa del pueblo palestino es nuestra causa, es la causa de la humanidad.

Los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos son los buenos samaritanos de este mundo y no deberían ser castigados por su actuación humanitaria y piadosa; por el contrario, la comunidad internacional y este Consejo deberían hacer algo más para ayudarles.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Sr. Makhanda por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es Su Excelencia el Sr. Paul Lusaka, Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, a quien concedo la palabra.

Sr. LUSAKA (Zambia) (Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Su competencia y experiencia personales en los asuntos internacionales nos aseguran que las actuales sesiones del Consejo para examinar la situación en el Africa meridional, llegarán, bajo su ducha dirección, a resultados satisfactorios.

También quiero rendir tributo a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Li Luye, Representante Permanente de la República Popular de China ante las Naciones Unidas, por la eficiencia y habilidad con que presidió las deliberaciones del Consejo, particularmente en lo relativo a otra agitada parte del mundo, durante el mes de enero.

En 1985 el Consejo de Seguridad se reunió varias veces para estudiar la situación en el Africa meridional. También ha seguido estudiando la situación de Namibia y el empeoramiento de la situación dentro de la propia Sudáfrica. Asimismo ha continuado su examen de los actos de agresión militar perpetrados por Sudáfrica, y de desestabilización y sabotaje contra los Estados de la línea del frente y otros Estados, a saber, Angola, Botswana y Lesotho. A lo largo de 1985 este Consejo aprobó al menos nueve resoluciones condenando la política y las prácticas del régimen racista.

Durante este período de casi continuas sesiones del Consejo de Seguridad, la situación en el Africa meridional se ha deteriorado aún más hasta llegar a niveles peligrosos. El régimen racista ha desafiado a la comunidad internacional con arrogancia aún mayor al llevar a cabo incursiones cruzando las fronteras, amenazas de invasión y la permanente ocupación del territorio angoleño. Mientras tanto, la brutalidad del régimen del apartheid contra su propio pueblo sigue impertérrita, lo mismo que su intransigencia en lo que se refiere a Namibia.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a petición urgente del Representante Permanente de la República Democrática del Sudán en nombre del Grupo de Estados de Africa de las Naciones Unidas. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, en su calidad de Autoridad Administradora legal del Territorio hasta la independencia, celebra que se haya convocado esta sesión del Consejo de Seguridad para estudiar la situación en el Africa meridional.

Ante todo quiero expresar, en nombre del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, nuestro profundo reconocimiento al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos constantes e incansables en pro de la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia y por su empeño en lograr la paz regional en el Africa meridional. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia reitera su confianza total en el Secretario General en el desempeño de sus esfuerzos en nombre de las Naciones Unidas y le brinda su constante apoyo.

El año pasado celebramos el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Dirigentes de todo el mundo pasaron revista a los triunfos y fracasos de nuestra Organización. Pero respecto a Namibia, no ha habido más que intentos fallidos del Consejo de Seguridad en cuanto a tratar decisiva y resueltamente a Sudáfrica. Para quienes hemos sufrido la dominación colonial, esta deficiencia se hace tanto más amarga cuanto que el año pasado celebramos también la aprobación de la Declaración sobre descolonización, contenida en la resolución 1514 (XV) de 1960 de la Asamblea General, que constituye la Carta Magna de los pueblos bajo dominio colonial. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia reitera una vez más que en el Consejo de Seguridad recae la especial responsabilidad de actuar sin demora para velar por la aplicación de sus propias resoluciones pertinentes, en particular la resolución 435 (1978).

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia exhorta al Consejo de Seguridad, y en especial a sus miembros occidentales, a que concedan la debida atención a los acontecimientos en el Africa meridional y a la forma como se han desarrollado durante los últimos meses. El pueblo oprimido de Sudáfrica se ha alzado con intensidad y consistencia. Las medidas adoptadas no se producen cada semana, sino cotidianamente, simultáneamente en todo el país, pese a la brutalidad del régimen. Muchos sectores de la comunidad blanca están reclamando un diálogo con los verdaderos representantes de la mayoría africana. Inclusive, el mundo de los negocios admite ahora que el apartheid ya no es bueno.

Los miembros del Consejo de Seguridad conocen perfectamente que en nuestros esfuerzos por erradicar el apartheid y lograr la paz en el Africa meridional, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de la línea del frente celebraron reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea en Lusaka, Zambia, del 3 al 4 de febrero de 1986, para considerar la situación del Africa meridional. Los Ministros examinaron en profundidad la grave situación actual en nuestra región y convinieron en emitir un Comunicado Conjunto que creo que la oficina del Secretario General publicará como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

El Comunicado aprobado en Lusaka es una manifestación clara de principios en cuanto a que los países africanos europeos poseen una actitud unánime en la lucha contra el sistema del apartheid. No sólo durante las reuniones fue condenado el sistema del apartheid, sino que también se reclamó su erradicación total, en todas sus manifestaciones.

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia considera que es significativo en esta coyuntura que la reunión de Lusaka también se pronunciara inequívocamente en apoyo de las medidas contra el régimen racista de Sudáfrica adoptadas por la Comunidad Económica Europea, el Commonwealth, los países escandinavos, los Estados Unidos y otros gobiernos y organizaciones y que en el caso de que esas medidas no lograren los resultados deseados, deberán considerarse otras más.

Fue significativo, asimismo, que la reunión de Lusaka condenara la ocupación ilegal permanente de Namibia por parte de Sudáfrica y reafirmara que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituía la única base para una

solución pacífica de la cuestión de la independencia de Namibia. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia sigue profundamente empeñado en la aplicación de esta resolución, porque toda tardanza en hacerlo sólo conducirá a un aumento de la tirantez y de la inestabilidad en el Africa meridional.

Este agosto órgano debiera condenar a Sudáfrica por sus actos de desestabilización de los Estados de la línea del frente y otros Estados de la región. Debo informar que nosotros, en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia hemos observado con satisfacción el hecho de que el Comunicado a que acabo de referirme, también consideró como nulo e írrito el llamado gobierno provisional en Namibia, que constituye una violación directa de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. No podemos sino encomiar a los países que participaron en la reunión de Lusaka por su constante rechazo a las maniobras sudafricanas tendientes a soslayar a las Naciones Unidas. La cuestión de la vinculación, que fue rechazada por este Consejo, también fue categóricamente rechazada. Desde luego que el Consejo de Seguridad no puede darse por satisfecho con eso. Debe hacerse comprender a Sudáfrica que existe un límite para la paciencia del Consejo con respecto a su intransigencia.

Si bien aún insiste Sudáfrica en la retirada de las tropas cubanas de Angola como una condición previa para la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, Sudáfrica ha invadido reiteradamente a Angola, a fin de ayudar militarmente a UNITA contra el Gobierno angoleño. Recordemos que UNITA es un movimiento insurgente, que trata de derrocar al legítimo gobierno del Movimiento por la Liberación de Angola (MPLA).

La "participación constructiva", que tenía por objeto definir una política de estrategia regional, obviamente ha fracasado. La estrategia consistía en construir un marco general para la seguridad nacional, producir la independencia de Namibia y alentar o inducir un cambio positivo de la política del apartheid de la propia Sudáfrica. Hemos visto cómo se ha desarrollado la estrategia de negociaciones so capa "de la participación constructiva". Huelga decir que no se ha materializado la transición desde la desestabilización a la diplomacia.

Ciertamente, nos consternan los recientes informes respecto a la posibilidad de una ayuda abierta a UNITA por parte de un propio Estado miembro de este Consejo de Seguridad, que ha asumido el papel de pacificador en Sudáfrica.

Los actos sudafricanos, como consecuencia de la política de la "participación constructiva" ponen en tela de juicio el papel de interlocutor; ¿acaso esa Potencia ha utilizado su papel de intermediario para fomentar la paz, impedir que Pretoria cometa actos de violencia contra los pueblos de Sudáfrica, de Namibia y sus vecinos, o lo ha utilizado para facilitar e institucionalizar el dominio regional sudafricano? La expresión "seguridad regional" ha resultado un eufemismo para la dominación regional de Pretoria. ¿Acaso el honesto intermediario se ha transformado en herramienta inconsciente o en un activo agente del régimen de la supremacía blanca?

La estrategia sudafricana de Pretoria tiene tres componentes: primero, la defensa adelantada; segundo, la desestabilización, y tercero, la presión económica. El primer componente de la estrategia sudafricana, la defensa adelantada, abarca la ocupación ilegal de Namibia y los ataques militares, que recientemente hemos visto, contra Angola, Botswana y Lesotho, y las amenazas de ataques militares a otros Estados de la línea del frente. El segundo, la desestabilización, abarca el suministro de apoyo - armamento, transporte, logística, comunicaciones, adiestramiento y financiamiento - a los grupos insurgentes en los Estados de la línea del frente.

A la desestabilización y la defensa adelantada, Pretoria agrega la política de presión económica que ejerce sobre sus vecinos. El objetivo es crear nuevas realidades políticas en la región, para reestructurar un orden político más acorde con las necesidades de la dominación blanca.

La Conferencia de Coordinación para el Desarrollo de Sudáfrica, en una reciente reseña de la situación económica imperante en la región, calcula que a partir de 1980 la política de desestabilización de Pretoria ha costado a los nueve miembros 10.000 millones de dólares, una suma adecuadamente caracterizada como "costos de desestabilización".

Hace meses que la creciente ola de protesta negra en Sudáfrica ocupa la primera plana de todos los periódicos del mundo. A medida que se ha hecho más explosiva la ira negra, la respuesta de represión estatal de Pretoria se ha vuelto más brutal. Esos dramáticos acontecimientos han relegado a un segundo plano los acontecimientos mayores que han tenido lugar en la región del Africa meridional, en los que se refleja la estrategia general de Pretoria para mantener el dominio blanco dentro de Sudáfrica.

La aceptación internacional o el rechazo de los actos sudafricanos deben provenir de gobiernos a los que Sudáfrica no pueda controlar, y que están sometidos a la presión de su propia opinión pública.

Considerados en este contexto, los acontecimientos que han ocurrido en el Africa meridional adquieren en los países occidentales una significación especial. Los ciclos de protesta negra llevan a la represión violenta y luego a mayores protestas, lo que ha estimulado campañas y manifestaciones en los países occidentales - los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los países escandinavos - destinadas a obligar tanto a los gobiernos como a las corporaciones que negocian con Sudáfrica a ejercer presión económica y diplomática sobre Pretoria. Ciertamente, estos acontecimientos han servido para descarrilar la campaña de Pretoria en cuanto a la aceptabilidad internacional, que tan prometedora parecía para el régimen hace poco menos de un año. La misma contradicción entre las exigencias del control político interno, la hegemonía regional y la legitimidad internacional, que la estrategia sudafricana se proponía resolver, ha alterado los planes de Pretoria.

Este Consejo tiene obligaciones claras respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y es imperioso que responda verosimilmente a las situaciones en que la paz y la seguridad están en peligro, tanto más cuando su propia autoridad es objeto de una burla constante. Cada vez resulta más evidente que la eficacia de este Consejo al tratar esta tarea esencial y definitiva se basa en los intereses y la política de algunos de los Estados miembros que también son los principales socios comerciales de Sudáfrica y consideran a ese régimen como "aliado geopolítico".

Ha quedado patente que el problema fundamental que afronta la comunidad internacional no consiste en cómo producir un cambio en la actitud del régimen sudafricano, sino en cómo lograr tales cambios en la política de los principales aliados occidentales de Sudáfrica.

La comunidad internacional ha sido testigo de que los principales aliados occidentales de Sudáfrica condenan y rechazan públicamente cada una de las maniobras de Pretoria tendientes a perpetuar su ocupación ilegal del Territorio internacional de Namibia. Sin embargo, el temor del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y del pueblo de Namibia estriba en que, pese a la condena pública del llamado Gobierno provisional, a la cuestión espuria e irrelevante de la "vinculación" y a la utilización del territorio namibiano como plataforma de lanzamiento de actos de sabotaje, terrorismo e invasión militar contra los Estados africanos vecinos, los poderosos amigos occidentales de Sudáfrica han de impedir que este Consejo actúe eficazmente.

Esta actitud del Consejo ha contribuido en gran medida a alentar y envalentonar al régimen de Pretoria en la intransigencia misma que este Consejo procura superar. El órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales está, por sus actos, brindando solaz al régimen que hace pesar tan grave amenaza sobre la paz y la seguridad del Africa meridional.

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia se mantiene firme en su llamamiento a que se impongan sanciones efectivas y globales contra Sudáfrica, en virtud del Capítulo VII de la Carta. El efecto de las sanciones obligatorias no sólo sería económico sino que, además, haría llegar a Pretoria el mensaje político necesario. El efecto de estas sanciones globales sobre Sudáfrica supondría a corto

plazo una repercusión negativa en la economía de los Estados de la línea del frente y en el bienestar de nuestros pueblos, pero si seguimos permitiendo que el Estado del apartheid difunda el terror, lo que haríamos es perpetuar una situación sumamente inhumana.

El 23 de enero de este año fueron destruidas las oficinas del Consejo Nacional de Iglesias de Windhoek por un incendio deliberado iniciado por los agentes del régimen ilegal sudafricano de ocupación en Namibia. Anteriormente, el 18 de enero, una bomba explotó en la Escuela Superior Luterana de Oshigambo, en Namibia septentrional y provocó grandes daños. El 27 de enero de 1986, un grupo de policías sudafricanos que portaban látigos y gas lacrimógeno interrumpió un festival pacífico celebrado en Katatura para conmemorar el Año Internacional de la Paz. Pretoria está dispuesta a trascender todos los límites para aterrorizar y reprimir a quienes luchan por vivir como seres humanos libres dentro de las propias fronteras de Namibia y a quienes brindan refugio a sus hermanos y hermanas que buscan asilo en los países vecinos.

El pueblo del Africa meridional experimenta cotidianamente lo que Nelson Mandela señaló en un escrito:

"Pueden ver que en ninguna parte es fácil la marcha de la libertad y que muchos deberemos atravesar el valle de las sombras de la muerte, una y otra vez, antes de alcanzar la cima de nuestros deseos."

La lucha por la justicia, la libertad y la paz consiste en evitar lo que decía Benjamin Moloise:

"y mañana,
cuando sobrevengan las penurias,
¿a dónde hemos de huir?
¿de dónde surgirá el futuro?"

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VERMA (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación tuvo ayer la oportunidad de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de febrero y de expresarle nuestra confianza en su habilidad para dirigir y orientar a este Consejo.

Nos estamos reuniendo para volver a considerar una vez más la situación en el Africa meridional. El Consejo de Seguridad ha dedicado a través de los años un tiempo considerable y mucha atención a las deliberaciones sobre las diversas facetas de la situación en deterioro del Africa meridional, que representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Se han convocado innumerables reuniones del Consejo de Seguridad para considerar la política de apartheid del régimen racista de Sudáfrica, la continuación de su ocupación ilegal de Namibia contra la voluntad del pueblo namibiano y de la comunidad internacional, y la agresión y desestabilización de los países africanos independientes, amantes de la paz y vecinos de Sudáfrica. En 1985 solamente, de las 21 resoluciones aprobadas por el Consejo, 10 se refirieron a problemas por los que era responsable el régimen racista de Sudáfrica. Esto refleja la gravedad de la situación que prevalece en el Africa meridional y el aumento de la oposición a las políticas y prácticas del régimen racista.

La política de apartheid y las atrocidades perpetradas por el régimen racista dentro de Sudáfrica, exacerbadas por la imposición de un estado de emergencia, arrestos indiscriminados, atrocidades policíacas, silenciamiento de la prensa y otras cosas por el estilo, representan las convulsiones de un sistema enfermo y descarriado que está luchando para salvarse de la extinción. El pueblo gallardo de Sudáfrica acaba de despertar. El régimen racista debe saber que no hay suficiente terror ni brutalidad policíaca, asesinatos de personas inocentes, arrestos y detenciones arbitrarios sin juicio, torturas o secuestros, como para detener el espíritu indomable de la mayoría oprimida de los sudafricanos o frenar la marea incontenible de la resistencia popular al apartheid. Ultimamente el régimen racista ha vuelto a recurrir a las antiguas tácticas de dividir para vencer, pretendiendo sembrar la discordia y la desunión entre la población étnica y las diferentes comunidades. Lo que se requiere en este momento es que todos los que se oponen al apartheid cierren filas para luchar unidos hasta eliminar ese sistema.

El régimen racista de Sudáfrica sigue ocupando ilegalmente Namibia en abierto desafío a la voluntad de la comunidad internacional. No sólo recurre a todo tipo de tácticas para demorar la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sino que sigue intensificando sus actos de agresión y atrocidades contra el pueblo de Namibia. El régimen de Pretoria trata de consolidar su presencia ilegal en Namibia y ha intensificado la militarización del Territorio, convirtiéndolo en trampolín para sus actos de agresión y desestabilización de los Estados africanos independientes vecinos. El establecimiento en Namibia de una administración títere ilegal en desafío a la opinión pública mundial ha complicado más aún la situación. Como expresara el Secretario General en su informe de fecha 6 de septiembre de 1985:

"... no ha habido progreso alguno en mis recientes conversaciones con el Gobierno de Sudáfrica acerca de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad." (S/17442, párr. 12)

El régimen racista también ha desencadenado una política de abierta agresión y desestabilización contra todos sus vecinos. Angola, Botswana y Lesotho, Estados independientes y soberanos, en repetidas ocasiones han tenido que acudir a este Consejo para que corrija los actos de agresión no provocados del régimen racista.

En la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Luanda, Angola, en septiembre, se

"condenaron las políticas y prácticas de terrorismo estatal del régimen racista de Pretoria contra los Estados de primera línea y otros Estados vecinos, que consistía en actos de sabotaje y la capacitación, financiación e infiltración de bandidos y mercenarios en los territorios soberanos de dichos Estados en un intento de derrocar a los Gobiernos legítimos de dichos países."

En este contexto, los Ministros reafirmaron el apoyo incondicional del Movimiento no Alineado a los Estados y pueblos del Africa meridional y condenaron una vez más la constante agresión del régimen racista de Pretoria contra dichos Estados." (S/17610, párrs. 73 y 74)

En vista de que el régimen de Pretoria continuó con su política de desestabilización de los Estados vecinos apoyando activamente a mercenarios en sus

actividades contra la República Popular de Angola, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, en un comunicado aprobado en Nueva York el 30 de enero de 1986

"... condenó vigorosamente una vez más al régimen racista y a sus títeres por la continuación de la agresión contra la República Popular de Angola y los intentos de derrocar su Gobierno legítimamente constituido."

La matanza de personas inocentes en Lesotho y Botswana, y la destrucción en gran escala de sus bienes por las tropas sudafricanas han sido repetidamente denunciadas por el Consejo de Seguridad. En varias resoluciones el Consejo ha pedido al Gobierno de Pretoria que pague una indemnización por estos actos. El régimen racista sigue pisoteando las decisiones de este Consejo.

El régimen racista de Pretoria de vez en cuando ha anunciado unas pretendidas reformas. Se trata sencillamente de intentos de confundir y engañar a la opinión pública mundial. El abominable sistema del apartheid no se puede mejorar ni reformar. Sólo se puede extirpar. La opinión pública mundial cada vez tiene más conciencia del peligro que representa la política del régimen de Pretoria. Personas de renombre, parlamentarios, sindicalistas, artistas, estudiantes y sectores cada vez más crecientes de la prensa han manifestado su rechazo del apartheid y las políticas represivas del régimen de Pretoria.

No se han materializado aún las esperanzas que todos nosotros hemos expresado con tanta frecuencia en el sentido de que Sudáfrica acabaría por cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas. Con su arrogancia habitual Sudáfrica ha desafiado repetidamente el llamamiento de la comunidad internacional y ha pasado de una agresión a otra, ya fuera contra su propio pueblo o contra los Estados vecinos. Mi delegación siempre ha estado convencida que las sanciones globales obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas son la única respuesta efectiva a la obstinación del régimen racista.

Esperamos que todos los miembros del Consejo terminen aceptando esta medida realista.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El siguiente orador es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DINKA (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante el mes de febrero. No tengo la menor duda de que el Consejo se beneficiará de su sabiduría y amplia experiencia.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Sr. Li Luye, Representante Permanente de la República Popular de China, por la forma tan competente en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de enero.

Mi delegación se ha dirigido a este Consejo en numerosas ocasiones y ha dejado perfectamente en claro su posición en relación con la volátil situación imperante en el Africa meridional y con el reto del apartheid que la comunidad internacional tiene que seguir afrontando. Por consiguiente, en mi intervención me concentraré en los recientes acontecimientos, que, a nuestro juicio, son una indicación del empeoramiento de la situación en la región.

El levantamiento popular en Sudáfrica que comenzó hace unos meses ha venido difundiéndose como un fuego incontrolable a lo largo y lo ancho del país y cobra nuevo impulso cada día. La población africana mayoritaria se ha alzado en justificable furia porque durante demasiado tiempo el régimen de la minoría racista de Pretoria ha hecho caso omiso de sus demandas legítimas y porque sus reiteradas exhortaciones a la comunidad internacional fueron sistemáticamente frustradas en el Consejo de Seguridad por culpa de algunos miembros permanentes de este augusta órgano.

El régimen fascista reaccionó al levantamiento de las masas en una forma predecible. Lanzó su aparato militar contra la población civil y recurrió al terrorismo indiscriminado en una escala sin precedente. En consecuencia, miles de escolares, ancianos y mujeres han sido asesinados a sangre fría. Más aún, en momentos en que el Consejo de Seguridad se reúne hoy, se sigue matando y castigando insensatamente a los africanos en la tierra donde nacieron.

Los televidentes de todo el mundo han visto con dolor, consternación y sensación de impotencia cómo niños negros eran atacados con gases lacrimógenos y asesinados por las tropas fascistas en las calles de Sudáfrica. Contrariamente a las expectativas de los racistas, sin embargo, la muerte de estos mártires contribuyó a robustecer aún más el espíritu indomable de la mayoría africana en su lucha por recuperar su libertad y dignidad en una Sudáfrica democrática. En forma similar, ha despertado la conciencia de todos los hombres y mujeres de buena voluntad en todo el mundo. Lamentablemente, sin embargo, no podemos afirmar con confianza que el holocausto que se está produciendo en Sudáfrica haya dado como resultado una mayor toma de conciencia para algunos dirigentes occidentales. Más aún: no es inconcebible pensar que haya sido exactamente lo contrario.

Sin embargo, el régimen terrorista de Pretoria no puede detener hoy en día la ira cada vez mayor de la mayoría negra de Sudáfrica. En consecuencia, intensifica sus frenéticos intentos por sacar el problema hacia afuera, indudablemente con la plena aprobación y colaboración de sus aliados de Occidente, particularmente aquellos miembros permanentes del Consejo de Seguridad que lo protegen contra cualquier acción mancomunada de la comunidad internacional recurriendo al veto.

El abierto desacato de Pretoria a la voluntad de la comunidad internacional y sus reiteradas agresiones contra Angola, Botswana, Lesotho y Mozambique, lo mismo que el hecho demostrado de que prosigue organizando, entrenando, armando, financiando e infiltrando a mercenarios y bandidos en Angola, Mozambique y Zimbabwe, sólo puede entenderse dentro de este contexto.

Esperamos que la comunidad internacional pueda invertir esta tendencia peligrosa y lo haga. A este respecto, nos alienta el apoyo popular sin precedentes que se ha dado en Europa Occidental y América del Norte a la justa causa de las masas sudafricanas. Pero nos decepciona la respuesta de ciertos Gobiernos occidentales ante la exigencia popular de su propia opinión pública. Las grandes mayorías de Occidente están exigiendo que se aisle al régimen sudafricano, y no la "participación constructiva" con el racismo. Exigen medidas significativas y enérgicas, pero sus Gobiernos están decididos a aplacarlas con gestos puramente formales. Las exigencias de justicia son silenciadas de esta manera por los fríos cálculos de la codicia y la ganancia.

Los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de una descolonización pacífica de Namibia de conformidad con las resoluciones 435 (1978) y 439 (1978) del Consejo de Seguridad siguen viéndose frustrados por el régimen terrorista de Pretoria y sus aliados occidentales. Sudáfrica no sólo ha podido torpedear el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, sino que también ha aprovechado el período transcurrido para afianzarse en Namibia creando nuevas instituciones ilegales en el Territorio y prosiguiendo con sus agresiones armadas contra Estados africanos independientes.

La militarización masiva de Namibia y la creación de ejércitos tribales se acelera. El llamado "gobierno interino" sigue instalado en Windhoek a pesar de la resolución 566 (1985) del 19 de junio de 1985 del Consejo de Seguridad. Sudáfrica y sus aliados occidentales añaden pérfidos elementos nuevos a su malévola colección de viejos trucos a fin de postergar la independencia de Namibia. Al tiempo que se sigue invocando la política de "vinculación" para sabotear la aplicación del Plan de las Naciones Unidas y subvertir al Gobierno soberano de la República Popular de Angola, la otra cara de la moneda de la "vinculación" se ha hecho más claramente visible en estos días. La imagen que surge no es sino la de la igualmente falsificada y desacreditada colección de bandidos conocida con el nombre de UNITA.

En tales circunstancias, no cabe menos que esperar que el régimen racista se mantenga tan intransigente como siempre. Efectivamente, mi delegación está convencida de que, dada la naturaleza de los intereses interconexos entre Pretoria y sus aliados occidentales, no habrá progreso, ni en el proceso de aplicar el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia ni en los esfuerzos por llevar a cabo un desmantelamiento pacífico del odioso sistema de apartheid a menos que el Consejo de Seguridad se ponga a la altura del desafío y cumpla con su responsabilidad.

No dudamos de que la única forma de ejercer presión sobre Pretoria para obligarle a aceptar el Plan de las Naciones Unidas para Namibia y desmantelar su sistema de apartheid pacíficamente es imponer sanciones globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta. Tampoco hay dudas de que tales sanciones serían eficaces. El lenguaje de las sanciones parece ser el único que el régimen de apartheid es capaz de entender. Para desactivar la presión en torno a las sanciones ya se está hablando de reformas. Pero todos debemos comprender que el apartheid, basado como está en el racismo, en la explotación y en la injusticia, no puede ser reformado. Debe ser eliminado.

Estaría faltando a mi deber si concluyese esta breve declaración sin comentar el acontecimiento más reciente que probablemente pueda afectar la paz y la estabilidad del Africa meridional y que se ha transformado por lo tanto en una grave causa de preocupación en mi país. El Gobierno y el pueblo de Etiopía socialista estan profundamente consternados y preocupados por la recepción brindada por el Gobierno de Reagan al bandido mercenario Jonas Savimbi, fanteche del régimen de apartheid, que actualmente se encuentra en los Estados Unidos con el propósito expreso de adquirir armas para sus actividades terroristas contra la República Popular de Angola.

Lo más curioso en este sentido es que el Gobierno de los Estados Unidos dio la bienvenida a este enemigo del Africa sabiendo perfectamente bien que la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana reunida en su vigésimo primer período ordinario de sesiones en Addis Abeba, Etiopía, entre el 18 y el 20 de julio de 1985, se había pronunciado al respecto declarando que:

"Toda participación encubierta o abierta de los Estados Unidos en los asuntos internos de la República Popular de Angola, bien directamente o bien por intermedio de terceros, se considerará un acto de hostilidad contra la Organización de la Unidad Africana." (A/40/666, pág. 59)

Por lo tanto, desearíamos declarar enérgicamente que ese apoyo inequívoco al régimen terrorista de Pretoria y a su bandido mercenario, no sólo es una falta de respeto manifiesta por los dirigentes del Africa, sino que también constituye un acto hostil contra todos los pueblos del continente. De la misma manera, viola los principios de la igualdad soberana entre las naciones, así como los de la integridad territorial y la no injerencia, principios que han sido consagrados por la Carta de las Naciones Unidas y por la Declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Angola es un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas y no necesita la aprobación de nadie para su política interna o exterior. La soberanía de Angola no está ni puede estar en libertad condicional. Es inconcebible y presuntuoso también que en esta época cualquier país, por poderoso que sea, trate de escoger para otra nación el sistema socioeconómico en el que debe vivir su pueblo o influir en la forma como elija a sus amigos. Ningún país es tan omnisciente, infalible u omnipotente para emprender ese tipo de vano intento. En todo caso, ninguna nación

que se respete a sí misma, como la República Popular de Angola, puede aceptar que otras naciones le impongan su voluntad, independientemente de los sacrificios que tan honrosa actitud pueda entrañar.

Corresponde entonces al Consejo de Seguridad instar a todos los Estados, incluidos los Estados Unidos, a que se abstengan de tomar medidas que constituyan una injerencia en los asuntos internos de la República Popular de Angola y amenacen la seguridad y la integridad territorial de ese país, y a que cesen de inmediato toda asistencia abierta o encubierta de cualquier tipo a la organización mercenaria, UNITA, y al bandido Jonas Savimbi.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Etiopía las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Nicaragua, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ICAZA GALLARD (Nicaragua): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar expresarle la satisfacción de mi delegación por verlo presidir los trabajos del Consejo durante el presente mes. Estamos convencidos de que su experiencia y habilidad diplomática y el hecho de que es usted representante de un país ejemplo en la historia de la lucha por las causas justas serán garantía de la culminación exitosa de los trabajos del Consejo.

Permítame también felicitar a su predecesor, el Embajador Li Luye, de la República Popular de China, por la forma brillante en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Quisiera, asimismo, a través de la delegación de los Estados Unidos, enviar nuestras condolencias a los familiares de los siete astronautas que perdieron la vida en el reciente accidente de la nave espacial "Challenger".

Se reúne una vez más el Consejo para discutir la situación en el Africa meridional. Y nos hacemos de nuevo la pregunta: ¿Cuándo nos dejaremos de reunir? ¿Hasta cuándo la situación en el Africa meridional seguirá siendo un foco de tensión y de preocupación para la comunidad internacional? La respuesta es la misma, y es clara y contundente: hasta que desaparezca para siempre el régimen brutal del apartheid.

La creciente represión interna, la política de constante agresión y desestabilización contra los países vecinos, la ocupación ilegal de Namibia, es decir, la constante situación de tirantez en el Africa meridional, son el resultado de la política del apartheid del régimen de Sudáfrica, el cual, por su propia naturaleza, necesita del terror para poder sobrevivir.

Es por eso que ante las recientes maniobras de los racistas de Pretoria con la finalidad de confundir a la comunidad internacional so pretexto de "reformas" que lo que pretenden es perpetuar ese régimen, este Consejo debe actuar con más firmeza. La comunidad internacional no debe aspirar a "reformar" el apartheid, sino que nuestra aspiración única e inmutable debe ser la erradicación total y definitiva de ese odioso régimen.

La aberración del apartheid llega a tal punto que no sólo persigue y oprime a los negros dentro de Sudáfrica, sino que los persigue aun fuera de sus propias fronteras.

Los países de la línea del frente y demás países del Africa meridional viven bajo la constante agresión armada de Sudáfrica, por el único motivo de cumplir con su responsabilidad internacional y humana en relación a los refugiados sudafricanos que huyen del apartheid y buscan en otras tierras lo que no encuentran en su propia patria.

El apartheid, siendo engendro del imperialismo y hermano del sionismo, comparte con ellos la concepción de que sus fronteras llegan hasta donde lo permita su poderío. Bajo esa concepción se perpetran ataques a miles de millas de distancia de Tel Aviv, como el reciente ataque criminal contra las oficinas de la Organización de Liberación de Palestina en Túnez, se violan los espacios aéreos y aguas territoriales; se establece una "policía aérea" que se arroga el derecho de interceptar y desviar aviones totalmente al margen y en contravención de las leyes y tratados que rigen la navegación aérea; se ocupa Namibia y se desestabiliza a todos los países del Africa meridional. Bajo la concepción imperial de que todo un continente es el traspatio de Washington, se arroga el derecho de desestabilizar y derrocar gobiernos populares en América Latina.

Está claro que las políticas brutales del Gobierno de Pretoria son permitidas y estimuladas por quienes, en descarado desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas, mantienen relaciones comerciales, financieras, militares y diplomáticas con ese régimen.

Es necesario reconocer que la presión por una efectiva acción internacional contra el apartheid se ha incrementado. Algunos importantes países occidentales han empezado a tomar medidas tendientes a reducir sus relaciones con Sudáfrica y han expresado su apoyo a la imposición de sanciones mandatorias en contra de Sudáfrica, aunque continúa siendo necesario actuar con más firmeza. A pesar de esto, la colaboración a todos los niveles de parte de los Estados Unidos con el régimen del apartheid continúa prácticamente inalterada, como también continúa inalterada la hipócrita política del "compromiso constructivo".

El régimen del apartheid no existiría, como tampoco existiría la ocupación ilegal de Namibia, no existiría la constante amenaza de acciones militares contra los países de la línea del frente, no estarían siendo martirizados miles de hombres, mujeres y niños en Sudáfrica por el solo hecho de querer vivir con

dignidad, no existiría la situación explosiva que hoy examinamos, si no existiera el respaldo y la bendición del Gobierno de los Estados Unidos a las acciones de Pretoria.

Nuestros pueblos, el pueblo sudafricano, namibiano y todos los pueblos del Africa meridional, el pueblo palestino y los pueblos centroamericanos saben muy bien quién es el enemigo común. En el Africa meridional adquiere el nombre de Botha, en Angola se llama Savimbi, en el Oriente Medio se llama sionismo, en Nicaragua se llaman contras, pero el origen, el cerebro y el artífice de todos ellos se llama imperialismo.

Los Estados Unidos, por un lado, reciben con honores a criminales como Savimbi y los ex guardias de Somoza que dirigen la contra, derogan la enmienda Clark y autorizan millones de dólares para asesinar a nuestros pueblos, llaman paladines de la libertad a los asesinos de nuestros niños y mujeres. Por otro lado, dicen ser amantes de la justicia y de la paz y se constituyen en el gendarme de los derechos humanos y de las libertades. ¿Qué y a quiénes realmente defienden los Estados Unidos? Contra la eficiencia de la propaganda y los valores proclamados teatralmente ante las cámaras están la realidad desgarradora del pueblo de Sudáfrica bajo el apartheid, los lazos de Savimbi con Pretoria, el historial de robo y asesinato de los guardias somocistas pagados por el Gobierno de Reagan para derrocar al legítimo Gobierno de Nicaragua.

En Nicaragua sí "funcionan" las sanciones económicas, porque en Nicaragua el pueblo está en el Gobierno y esto es visto como una terrible amenaza para la seguridad norteamericana. El pretexto de no imponer sanciones a Sudáfrica porque el pueblo saldría más afectado, no es más que una excusa para continuar apoyando al régimen de Pretoria. No es más que una burda maniobra. ¿Desde cuándo los pueblos sudafricano y namibiano gozan de las oportunidades económicas de la minoría racista? ¿Desde cuándo Washington se ha preocupado por el bienestar de los negros sudafricanos y namibianos?

Ante la injusticia, ante la represión, ante la discriminación, los pueblos se rebelan. Nicaragua es ejemplo vivo de que, cuando un pueblo toma la decisión de ser libre, se levanta y echa a andar, no hay fuerza capaz de detenerlo. Los pueblos sudafricano y namibiano, bajo la conducción de sus heroicas vanguardias, el Congreso Nacional Africano (ANC) y la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), a quienes reiteramos nuestra solidaridad, han empezado a caminar la senda de su liberación. Nada ni nadie podrá detenerlos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Nicaragua por las amables palabras que me ha dirigido.

En vista de lo avanzado de la hora, voy a levantar ahora la sesión. La próxima reunión del Consejo de Seguridad, para continuar con el examen del tema del orden del día, tendrá lugar el lunes, 10 de febrero de 1986, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

